

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

En Torvalde, a 7 de DICIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de DICIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL RELIGIOSO MUYENOS DE SALVADOR VIDAÑA Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Torvalde, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de DICIEMBRE del año 2022
- Horario : Inicio 21⁰⁰ HRS término 22³⁰ HRS
- Lugar y dirección : PASEO HUANCA # 2019

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL RELIGIOSO MUYENOS SALVADOR VIDAÑA

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Paulina Andrea Lopera Santibáñez	16.349.546-5	
2	Reye Santibáñez C.	85826932	
3	Osvaldo Ernesto Oregón Rojas	8373648-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl